



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 9392/2020

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 1 de julio de 2026, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, la Vicesecretaria-Interventora en funciones de Secretaría General, comparece Doña MARÍA DEL CARMEN BENÍTEZ RODRÍGUEZ, con DNI.- ***2627**, con domicilio en *****
*****, Funcionaria Interina del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de Alcaldía Nº 2025-2920, de 2 de octubre de 2025, por la que fue nombrada funcionaria interina, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Área de Recursos Humanos, con fecha de efectos del día 2 de octubre de 2025, y con aplicación de lo dispuesto en el Artículo 10.1 d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, como máximo hasta el día 1 de julio de 2026.

Se identifica y, habiendo expirado el periodo temporal para el que fue nombrada, manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde - Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 1 de julio de 2026, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 01/07/2026
HASH: b936d8a6d8d6c5d7a6b145b6ca621f1



Cód. Verificación: DMFJALMSRTA3LPSDWINTRGNTX
Verificación: <https://arahal.sevillaelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

